

Dpto. Adquisiciones
GAGV/FMGR/MARR/jam.

SANTA CRUZ, Septiembre 05 del 2016.-

VISTOS

Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO :

Que, por la necesidad del Municipio de contratar los servicios de Producción de Eventos, con motivo de la celebración del Día del Adulto Mayor y de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, se realizará un trato directo con la empresa Francisco Javier Moreno Torres E.I.R.L., Representante del cantante José Alfredo Fuentes "El Pollo", por tratarse de una adquisición con Proveedor Único.-

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con la empresa **FRANCISCO JAVIER MORENO TORRES E.I.R.L., Rut N°** por un **monto de \$ 4.000.000 Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Adm. y Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * Archivo (1)